



Hasta lograr la igualdad



Financiado por  
la Unión Europea

# Mujeres Adolescentes en **Crisis:**

## Impacto de las políticas migratorias en Ciudad Juárez

Resumen  
Ejecutivo

# Índice

<b>Introducción</b> .....	1
<b>Metodología</b> .....	3
<b>Resultados</b> .....	5
1. Motivos para migrar y cambios en las tendencias de movilidad.....	5
2. Impactos de las políticas migratorias en la población en tránsito.....	7
3. Situación de las personas en tránsito.....	10
3.1 Inseguridad.....	11
3.2. Extorsión económica.....	12
3.3. Violencia basada en Género.....	12
3.3. Ausencia de cobertura de necesidades básicas.....	13
3.4. Impactos en el bienestar emocional de NNA.....	14
3.5. Niños circuito.....	15
3.7. Acceso al empleo.....	16
3.8. Acceso a Servicios y recursos.....	17
3.9. Servicios de Orientación legal: desinformación y desconfianza.....	17
<b>Recomendaciones</b> .....	19
<b>Conclusiones</b> .....	22
<b>Notas</b> .....	24

# Introducción



Las niñas, adolescentes y mujeres en movilidad están en una situación sumamente vulnerable, enfrentando riesgos específicos y necesidades particulares durante su trayecto. La falta de información sobre políticas migratorias aumenta su exposición a riesgos de protección, con consecuencias graves para sus vidas. A causa de ello, se ha notado un aumento en la incidencia de delitos dirigidos contra Niñas, Adolescentes y Mujeres migrantes en Ciudad Juárez, incluyendo secuestros, extorsiones y actos de violencia física. Actividades ilícitas que tienen un impacto significativo, aumentando su vulnerabilidad y afectando negativamente su bienestar mental y físico. Aunado a ello, la retórica pública y las acciones en torno a la migración contribuyen a crear un clima de xenofobia y hostilidad hacia las personas migrantes, lo que agrava su vulnerabilidad y complica sus esfuerzos por buscar seguridad y mejores oportunidades.

El presente diagnóstico, analiza a fondo los impactos de las políticas migratorias en mujeres, niñas, niños y adolescentes en la frontera de Ciudad Juárez, México. En ese sentido, ofrece una exhaustiva exploración de las complejidades que enfrenta esta población en contextos de movilidad en uno de los puntos críticos de la migración.

Las políticas migratorias a las que hacemos referencia en este diagnóstico son las que siguen:<sup>1</sup>

- Título 42: Política migratoria estadounidense que entró en vigor en marzo de 2020, durante la Administración Trump, y que fue derogada en mayo de 2023. Con motivo de la pandemia por COVID, y bajo argumentos sanitarios, permitía la expulsión rápida de población migrante.
- Título: 8. Es una ley estadounidense que sustituye al título 42. Por lo tanto, entra en vigor en mayo de 2023. Permite al Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos (DHS por sus siglas en inglés) procesar de manera expeditiva y expulsar a personas que lleguen a la frontera estadounidense de forma ilegal.

---

<sup>1</sup> Pueden consultarse más iniciativas dentro de las políticas migratorias, al final del informe.

- Aplicación de CBP One para gestionar procesos de asilo. Está operativa desde enero de 2023. Se limita a 10 viajeros y se cuenta con 12 horas para tramitar la solicitud. Su uso se complementa con las entrevistas de control llamadas “entrevistas de miedo creíble”.

La violencia y la inseguridad en la ruta migratoria hacia y a través de Ciudad Juárez no solo causan daño físico y psicológico inmediato a las personas en movimiento, sino que también plantean importantes obstáculos para su acceso a procesos de asilo justos y seguros. La falta de enfoques en la creación de vías legales y seguras de migración puede llevar a que las personas migrantes busquen rutas aún más peligrosas para alcanzar sus destinos, incrementando su vulnerabilidad ante riesgos y violaciones de derechos

El diagnóstico busca ofrecer una panorámica de los obstáculos y las potencialidades del contexto actual, proporcionando una base sólida para elaborar recomendaciones para mejorar la situación de las personas en situación de movilidad en la frontera de Ciudad Juárez. Es, por tanto, un llamado a la reflexión y a la acción. Al hacerlo, subraya la importancia de abordar la migración desde una perspectiva de derechos humanos, asegurando que las medidas adoptadas promuevan la protección, el bienestar, la seguridad y la dignidad de todas las personas en situación de movilidad, especialmente de las mujeres, niñas, niños y adolescentes.



# Metodología



En un contexto sociopolítico que, de por sí, supone violencia, resulta imperante tener en cuenta de manera específica las violencias que viven en todos sus contextos las niñas y adolescentes por razón de género y edad. La metodología que permita este abordaje ha de reconocer que las niñas y las adolescentes son voz y fuente de conocimiento de las cuestiones que afectan a sus vidas, a fin de analizar la situación de las adolescentes mujeres en distintos contextos de crisis, y con ello corroborar que las jóvenes viven de manera diferenciada sus efectos.

Dicha metodología, que significa el paraguas de esta investigación, se ha definido por Plan International como *metodología Girls in Crisis*. Ésta cuenta con las siguientes características:

- Un enfoque basado en los derechos que, en términos de investigación, significa la incorporación y reflejo de los principios de no discriminación, participación, responsabilidad y transparencia dentro de ella. Si bien este marco se basa en los derechos humanos en general, se centra en los derechos de las niñas y de los niños y particularmente en el artículo 12 de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño (1989) que habla del derecho de las niñas y de los niños a que se escuche su voz en las decisiones relacionadas con ellas y ellos.
- Un enfoque feminista que posiciona el avance de los derechos y el empoderamiento de las adolescentes como un elemento central del proceso de investigación. Esto se puede hacer buscando e identificando cómo las niñas experimentan crisis de maneras únicas para su edad, sexo y género, lo que requiere escuchar, y tomar en serio sus relatos de crisis.
- Un marco de investigación centrado en adolescentes, es decir, en sus esfuerzos por amplificar y legitimar su conocimiento.
- Cuando los datos lo permiten, adopta un enfoque interseccional que reconoce la diversidad en la experiencia de adolescente de crisis.
- Y finalmente, un enfoque fundamentado u orientado al actor que se basa en las voces y experiencias de las adolescentes para establecer la base de conocimiento. En este sentido, la investigación acepta a las adolescentes como "expertas" en sus experiencias vividas. No busca validar o confirmar las opiniones de las niñas y adolescentes, sino amplificar sus voces.

Así, en Adolescentes Mujeres en Crisis: Impacto de las políticas migratorias en Ciudad Juárez, mediante una metodología que incorpora diversas fuentes de información, incluyendo las voces y experiencias de

personas afectadas por las dinámicas migratorias actuales, se revelan las tendencias migratorias cambiantes, los impactos emocionales, físicos y los desafíos de seguridad de la infancia y la adolescencia en situación de movilidad. Los hallazgos subrayan la necesidad de reformular las políticas migratorias centradas en los derechos humanos, destacando el bienestar y la protección integral de las personas afectadas, especialmente mujeres, niñas y adolescentes.

Con ese fin, entre noviembre de 2023 y febrero de 2024, Plan International México recabó los testimonios y vivencias de 60 adolescentes y mujeres en situación de movilidad a través de una encuesta; llevó a cabo entrevistas con 30 entidades<sup>2</sup> clave, incluyendo albergues, organizaciones de la sociedad civil, agencias de Naciones Unidas, autoridades gubernamentales y organizaciones dedicadas a la atención de casos de violencia de género, entre otras, y realizó cinco grupos focales en Ciudad Juárez y Chihuahua.

Es relevante mencionar que los instrumentos y la metodología para la investigación fueron diseñados y ajustados al contexto particular de Ciudad Juárez y cumplieron con las políticas de Salvaguarda y Protección, MERL (Monitoreo, Evaluación, Investigación y Aprendizajes) y Protección de Datos y Confidencialidad según estándares de Plan International, así como de la normatividad ética local. Las herramientas de levantamiento de información contaron con la aprobación del Equipo de Revisión Ética (ERT) de Plan International, que, por la naturaleza del diagnóstico, se gestionó con el equipo especialista en MERL en contextos de ayuda humanitaria. Esto último aseguró que las preguntas y dinámicas incluidas en las distintas metodologías fueran seguras y no invadieran la intimidad ni vulneraban el bienestar emocional y la seguridad de los y las participantes en contexto de movilidad.

Por estas características, el grupo de especialistas encargados del diagnóstico ofreció recomendaciones para afrontar la crisis migratoria eficazmente, haciendo hincapié en la importancia de situar a las personas en situación de movilidad en el centro de las decisiones políticas y legislativas. En ellas se aboga por la implementación de medidas inclusivas que aseguren el acceso a servicios básicos, la protección contra la violencia y la explotación, así como el respeto por los derechos humanos de todas las personas en situación de movilidad.



---

<sup>2</sup> Listado de entidades participantes: Save TheChildren, ACNUR, COESPO, OIM, DHIA, HIAS, IMMuj, UNICEF, KIND, IRAP, DMRS, Las Americas, IRC, SINVIAC, ABARA, Preemptive Love, Casa YMCA, Oasis, Salem, Pasos de fe, Lirio de los Valles, Oscar Romero, Última Milla, Casa Hogar Migrante, Frontera de Gracia, Buen Samaritano, Consulado, El Refugio, Vida (Jesucristo), CEDIMAC, Médicos del Mundo

# Resultados



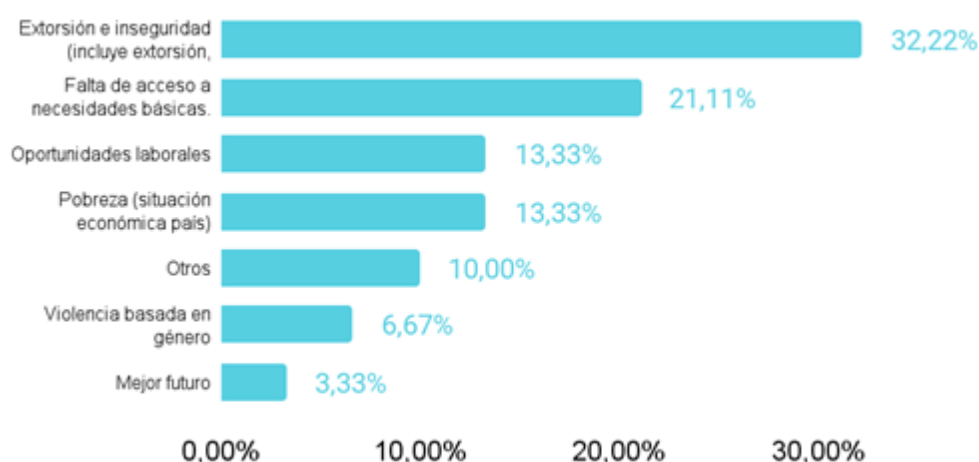
A continuación, de manera sintética, se presentan los principales resultados del diagnóstico, fruto de la aplicación de la metodología anteriormente descrita.

## 1. Motivos para migrar y cambios en las tendencias de movilidad

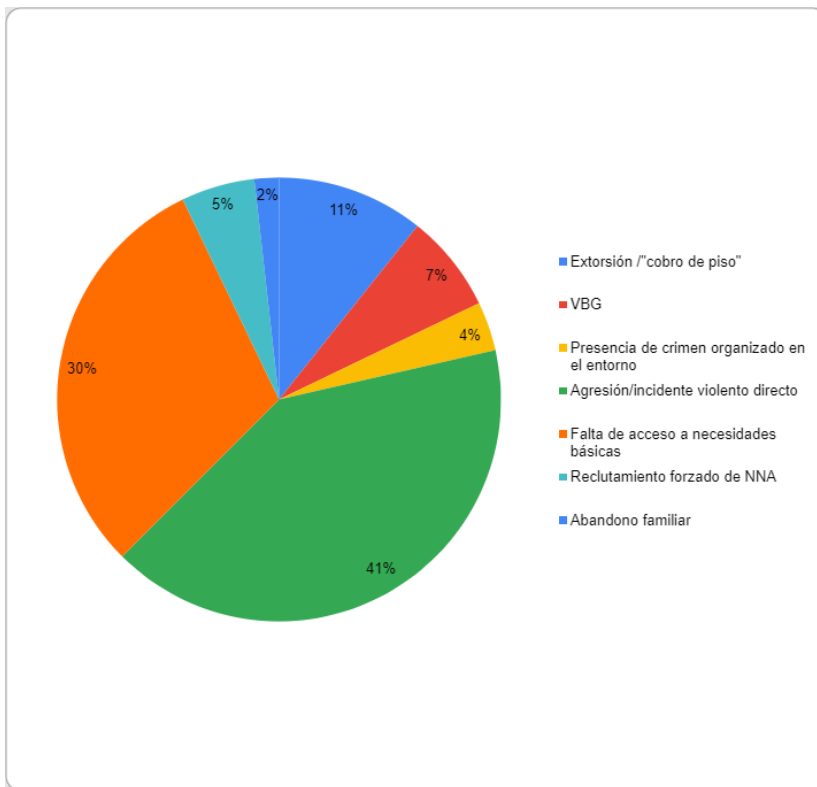
Los motivos principales de movilidad incluyen la violencia, la falta de acceso a necesidades básicas y la búsqueda de oportunidades laborales. Como se puede ver en el Gráfico 1, el 32% de las mujeres reportan que la salida de su país de origen responde a temas de inseguridad. Porcentaje que sumado al 21% que lo hace por falta de acceso a necesidades básicas, alcanza un 53%. Con ello se puede inferir que más del 50% salen por necesidades de protección. Esto rompe con la tendencia (incluso narrativa histórica) de que las personas salen por oportunidades laborales o por una percepción de pobreza. La huida de la violencia, persecución y las limitadas oportunidades en sus países de origen son las principales razones que las llevan a enfrentarse a las incertidumbres y peligros del camino. Las mujeres huyen por violencia y encuentran más violencia en el recorrido. En el caso de los niños, niñas y adolescentes, como se puede observar en el Gráfico 2, los motivos de salida del país de origen se relacionan, también con la sucesión de un incidente violento (40%).

**Gráfico 1: Motivos para migrar.**

### Motivos principales de salida del lugar de origen



**Gráfico 2: Motivo de migración de NNA**



**. Fuente: explotación de la encuesta**

Respecto a sus planes de viaje, el 94,3% de las mujeres entrevistadas manifestaron que esperarían en Ciudad Juárez hasta poder cruzar a los Estados Unidos. Lo cual resulta relevante, pues entre agosto 2023 y febrero 2024 se han producido cambios significativos en las tendencias de movilidad y sus impactos, tanto en la comunidad local como en las personas en situación de movilidad. Los cambios en las tendencias de movilidad significan mayoritariamente que ha disminuido significativamente la población acogida en los albergues, pasando de una situación de sobrecapacidad a operar al 50-70% de su capacidad.

Sobre ello, el encargado de un albergue menciona que *“últimamente se ha reducido el número de migrantes al menos que llegan aquí al albergue. Tenemos menos solicitudes por parte de la población migrante para el refugio o el espacio”*.

La tendencia principal es que las personas y familias están evitando los albergues y se dirigen directamente al muro a lo que llaman “entregarse”. La organización de Derechos Humanos Integrales en Acción (DHIA) comenta que *“regularmente no buscan espacios en los albergues, justo porque ya lo que desean es irse o porque han tenido referencias [negativas] de los espacios”*.

Existen diversas percepciones sobre los centros de detención o estaciones migratorias, ya que algunas personas en situación de movilidad las consideran poco adecuadas, resaltando el frío y la falta de servicios sanitarios adecuados.

La organización ABARA menciona que *“puede ser el contexto de la palabra que es tan criminalizada en otros países. La palabra albergue muchas veces en otros países es prisión, encierro, etcétera, tal vez nosotros como trabajadores humanitarios deberíamos de tener un poco más de conciencia de eso. [...] Ya después entendimos por qué no [quieren ir las personas a albergues], nosotros preguntábamos, oiga, pero por qué no se quiere un albergue y nos respondían: pues no ¿cómo voy a ir a un albergue? si no he hecho nada malo. Es que allá albergue es prisión. Entonces tenemos que cambiar la manera de hablar y decirle que si quiere un refugio”*.



Con esta información recopilada se puede decir que la falta de una regulación adecuada en los espacios que atienden a personas vulnerables ha llevado a problemáticas serias, incluyendo denuncias de trabajo forzado sin remuneración, solicitud de cuotas y negación de acceso a ciertos servicios. Además, se han reportado dinámicas de poder en algunos espacios, casos de salvaguarda y hostigamiento sexual, así como complicidad entre albergues y crimen organizado, funcionando en ocasiones como casas de seguridad adicionales.

## 2. Impactos de las políticas migratorias en la población en tránsito

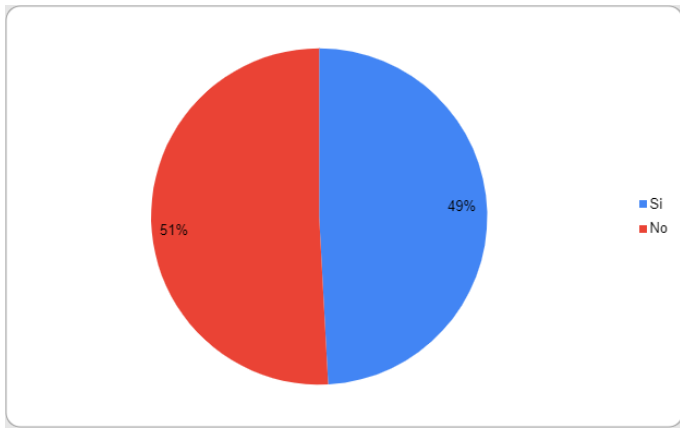


La información vertida en el diagnóstico nos permite identificar cinco principales impactos de la aplicación de las actuales políticas migratorias, que podemos enlistar de la siguiente forma:

- a) Las políticas actuales conducen a la implementación de procedimientos complejos y poco accesibles para la población.
- b) Inaccessibilidad y aumento de la brecha digital en el uso de las plataformas elegidas para los procesos: el CBP One.
- c) Incremento de cruces irregulares, aumentando significativamente la vulnerabilidad de la población en tránsito.
- d) Se fomentan procesos sujetos a variabilidad y discrecionalidad.
- e) Afectaciones al bienestar emocional y físico de la población en movilidad.

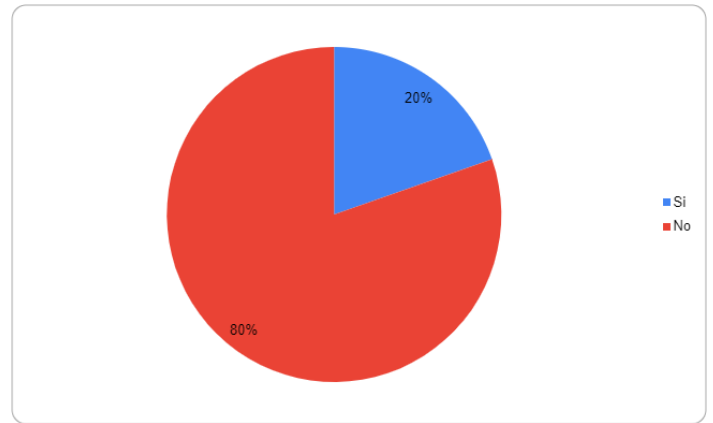
Según la encuesta, el 80% de la población encuestada durante su recorrido por México no contó con información para su tránsito, de manera adecuada y accesible (Gráfico 3). Además, el 51% de las personas encuestadas no contó con información apropiada durante su estancia en Ciudad Juárez (Gráfico 4). Precisamente los resultados (Gráfico 5) muestran que las personas encuestadas necesitan conocer cómo son los trámites y documentación para asilo en EUA (62 %).

**Gráfico 4: Recepción de la información necesaria en Ciudad Juárez.**



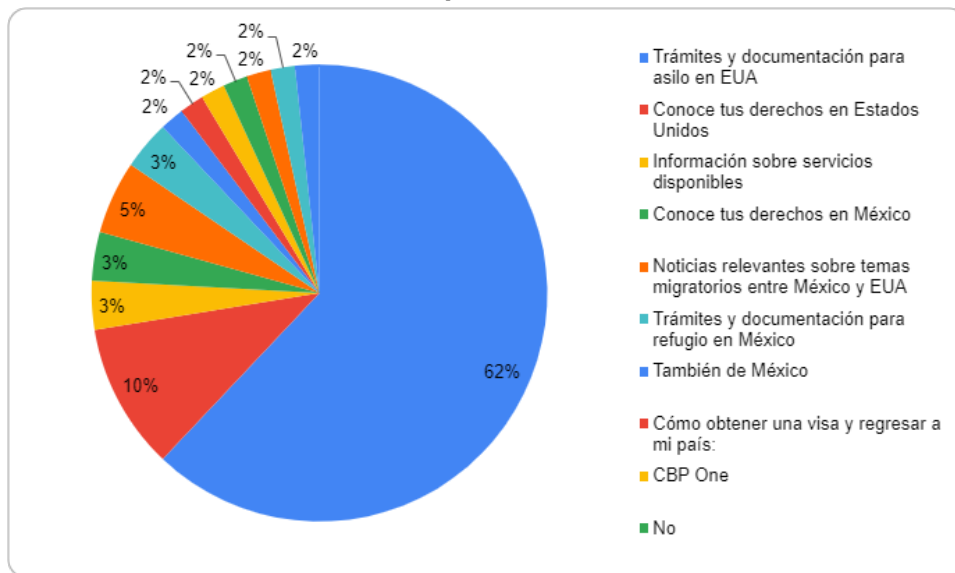
Fuente: explotación de la encuesta

**Gráfico 3: Recepción de la información adecuada durante el recorrido por México.**



Fuente: explotación de la encuesta

**Gráfico 5: Información que necesitan conocer.**

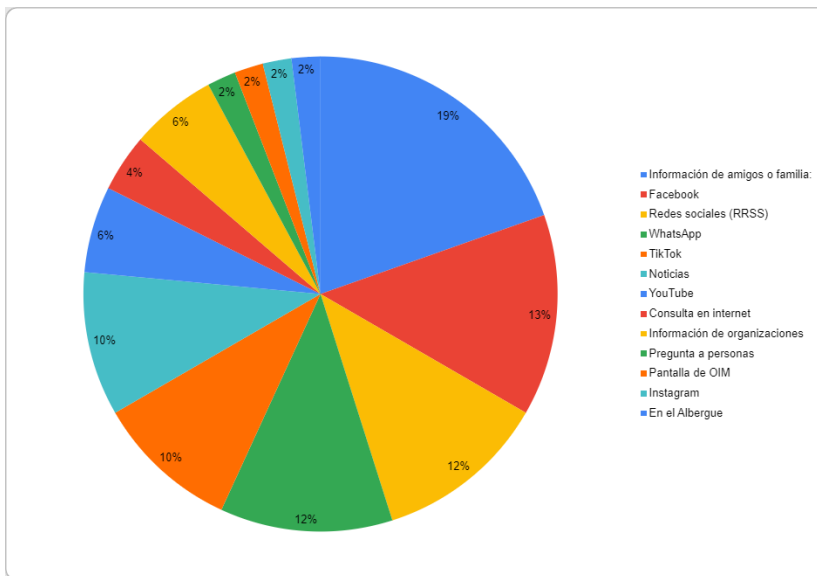


Fuente: explotación de la encuesta

Las barreras del idioma y la desinformación son desafíos significativos en la comunicación de servicios a personas migrantes. Asimismo, la falta de información confiable y la prevalencia de rumores complican la orientación efectiva. Las personas migrantes a menudo dependen de la información compartida entre ellas, lo que puede generar desinformación o información equívoca.

En el Gráfico 6, se puede ver cómo la comunicación directa con familiares o personas (19%) en los espacios de acogida y recomendaciones de boca a boca entre personas en contextos de movilidad juega un papel vital en la diseminación de información. También el uso de redes sociales, como Facebook (13%) y WhatsApp (12%), son fuentes comunes de información.

**Gráfico 6: Fuentes de información de la población en tránsito.**



**Fuente: explotación de la encuesta**

Del mismo modo, según datos de la encuesta, el 47% de la población encuestada se encontraba solicitando cita a partir de la aplicación CBP One. El 31% reportó no saber cómo usarla. La aplicación CBP One, operada por la Aduana y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP, por sus siglas en inglés), se presenta como una solución tecnológica para agendar citas en puertos de entrada oficiales. La implementación del CBP One ha enfrentado críticas significativas por ser inaccesible para muchas personas en situación de movilidad debido a barreras tecnológicas, lingüísticas y geográficas. Su uso trae consigo largos periodos de espera para obtener citas, la falta de compatibilidad con dispositivos de gama baja y la limitada disponibilidad de idiomas.

Por todo ello, las políticas migratorias actuales y la desinformación en torno a ellas generan un profundo impacto psicoemocional, exacerbando la vulnerabilidad y desesperación de las personas en situación de movilidad. Hope Border Institute, al respecto señala que las amenazas de seguridad específicas para las personas migrantes actualmente “son las mismas políticas migratorias de EE. UU. Estas son un peligro para la población, los ponen en peligro con la espera. Todos los demás impactos son colaterales de las políticas migratorias de canalización y contención”.

La desinformación y las decisiones apresuradas derivadas de la confusión en torno a políticas como título 42 y título 8 han motivado a personas en situación de movilidad a optar por cruces irregulares, aumentando su vulnerabilidad. El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en Ciudad Juárez, señala al respecto que “esta incertidumbre de saber cuándo vas a obtener una cita es muy angustiante para la población y los orilla a entregarse de manera irregular, lo que aumenta las posibilidades de deportación, de castigo por deportación, etcétera”.

La desesperanza y la depresión entre las personas migrantes se han visto exacerbadas. Señala Hebrew Immigrant Aid Society (HIAS): “A nivel psicosocial hay mucha frustración, mucha desesperanza, la gente también está cansada ya. Hay mucha desinformación y la gente llega sin entender cómo es la parte de la cita de CBP, sin entender bien qué tienen que esperar y que no es inmediato”.

Las personas con movilidad se enfrentan a condiciones atroces esperando la oportunidad de pedir asilo, a menudo en asentamientos informales cerca del muro fronterizo y de los puertos de entrada, en espacios precarios como casas abandonadas y albergues sin condiciones dignas para vivir, lo que preocupa su bienestar y seguridad.

### 3. Situación de las personas en tránsito

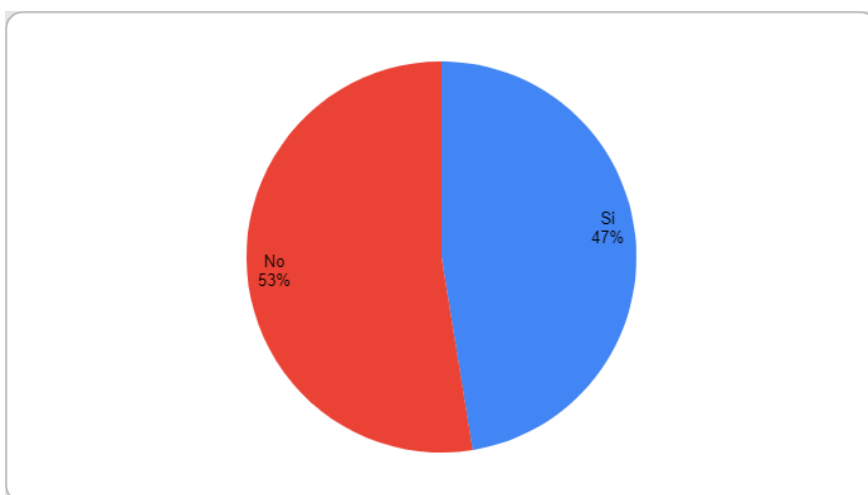


En la recogida de información llevada a cabo para la elaboración de este diagnóstico, se han identificado las siguientes situaciones que experimentan las personas en tránsito:

#### 3.1 Inseguridad

Los resultados del levantamiento de información muestran que la violencia en sus múltiples formas está presente en el tránsito de las personas migrantes. “Tráfico de personas o secuestro de NNA”, “Crimen organizado”, “Violencia sexual por parte de desconocidos”. Lo cual se exagera con la falta de cobertura de necesidades básicas: “Frío, falta de alimentación”. A respecto de ello, como se puede observar en el Gráfico 7, el 53% de las personas encuestadas afirma que ella/el o su familia han sido víctimas de algún delito o incidente de seguridad durante su tránsito por México.

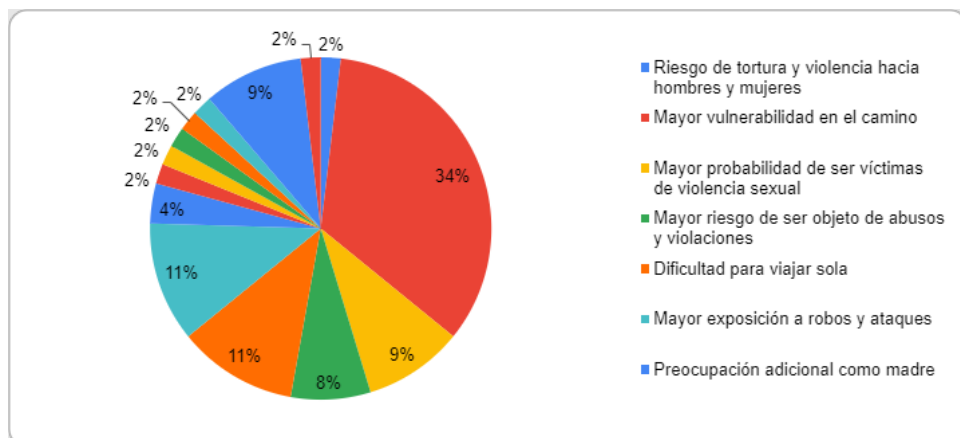
**Gráfico 7: ¿Ha sufrido incidentes de seguridad en su tránsito por México?**



Fuente: explotación de la encuesta

Según la encuesta, el 59% considera que el proyecto migratorio es diferente si es hombre o si se es mujer. Como se puede observar en el Gráfico 8, el 34% de las personas reporta “mayor vulnerabilidad en el camino” por razón de género.

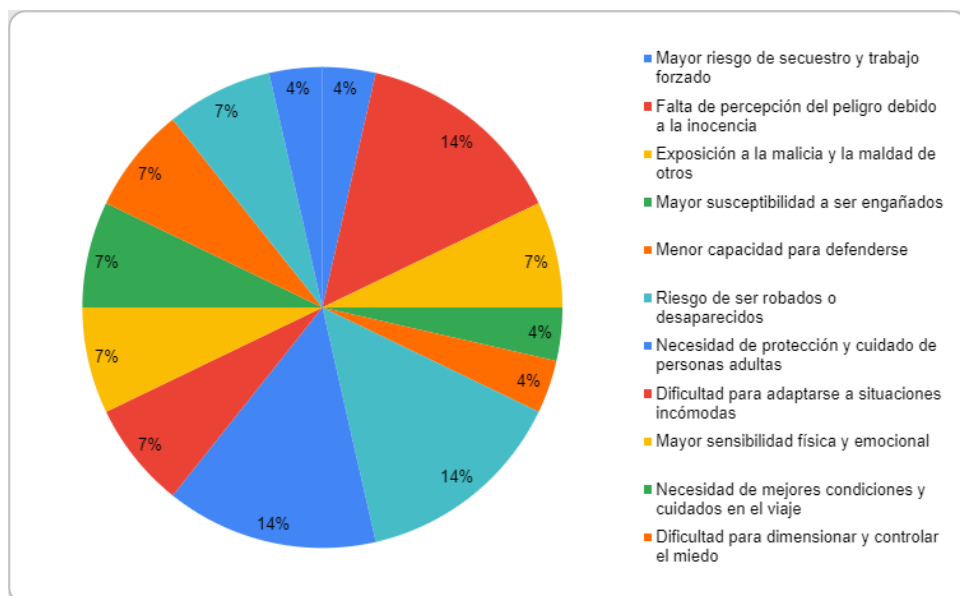
**Gráfico 8: Diferencias por razón de género en el tránsito migratorio.**



Fuente: explotación de la encuesta

Además, el 69% de la población encuestada indica que la experiencia de migrar siendo NNA también es diferente. Lo riesgos también se relacionan con las desapariciones o los robos (riesgos de inseguridad).

**Gráfico 9: Diferencias para los NNA en el proceso migratorio.**

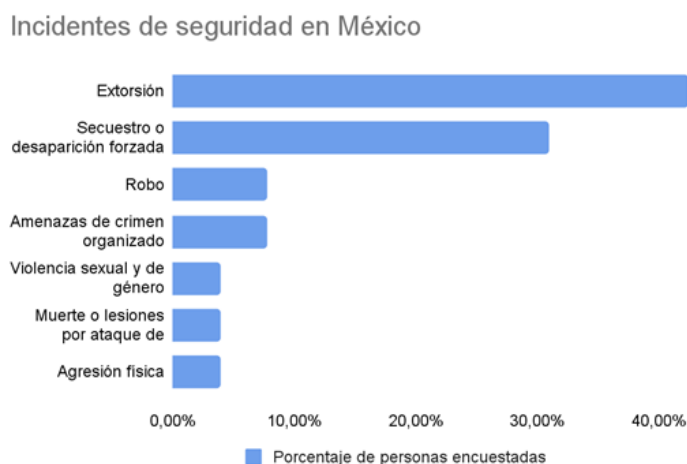


Fuente: explotación de la encuesta

Como se observa en el gráfico 10, un 28% de la población encuestada reporta incidentes de secuestro o desaparición forzada. La preocupación actual entre la población se centra en el alarmante incremento de secuestros. En los casi cinco años desde la implementación del Título 42, nunca se habían reportado tantos casos de secuestro con tal frecuencia. Se nos ha informado de situaciones donde, por ejemplo, una mujer relató que, durante su cautiverio, compartía un espacio similar a una bodega con cientos de mujeres y niños,

indicando que este era solo uno de los muchos lugares similares en esa área. Diariamente, cientos de personas en contexto de movilidad son secuestradas.

**Gráfico 10: Tipos de incidentes de seguridad en México.**



**Fuente: explotación de la encuesta**

Algunos actores humanitarios nos compartieron que han observado que muchas personas son interceptadas y secuestradas durante su trayecto, por meses. En los últimos seis meses, especialmente desde mayo, se ha registrado un aumento en los casos de secuestro de personas en contexto de movilidad.

### 3.2. Extorsión económica

Según la encuesta, el 40% de la población ha sufrido extorsión económica. Durante las entrevistas, se ha revelado un patrón de extorsión sistemática en diferentes puntos de su ruta migratoria, ilustrando un escenario de vulnerabilidad y explotación. Una práctica recurrente de extorsión por parte de las autoridades se observa en los distintos puntos de revisión. Las personas reportan que, en promedio, se les solicita el pago de 500 pesos mexicanos por persona para poder continuar su viaje a lo largo de distintos puntos en la ruta migratoria. Este tipo de extorsiones sistemáticas demuestra la vulnerabilidad a la que están expuestas y la explotación de su situación por parte de ciertas autoridades.

En el caso de las personas que viajan en avión, al llegar a Ciudad Juárez, se ha compartido que una práctica común para evitar detenciones es dejar 100 dólares por persona al interior del pasaporte.

Esto también implica un desafío adicional para personas en situación de movilidad, quienes frecuentemente llegan a sus destinos, sin recursos económicos. El pago de estas "cuotas" en diferentes puntos fronterizos, sumado a los robos y secuestros, agota los limitados recursos con los que cuentan, exacerbando su vulnerabilidad.

### 3.3. Violencia basada en género

La violencia de género, particularmente la violencia sexual, se destaca como un riesgo relevante en su viaje, señalando la vulnerabilidad que enfrentan las mujeres jóvenes. Según la encuesta (Gráfico 10) el 4% de la población encuestada reporta VBG como incidente de seguridad. El porcentaje tan bajo puede resultar del desconocimiento del concepto o de no saber identificar este tipo de violencia.

A lo largo de su travesía hacia el norte del país, muchas mujeres víctimas y sobrevivientes de diversas formas de violencia enfrentan una significativa falta de seguimiento a su salud física y mental. Este desamparo se acentúa especialmente en contextos de violencia extrema, como los que se pueden experimentar en el trayecto por El Darién, un paso notoriamente peligroso en su camino hacia el norte. Estas violencias, afectan profundamente el bienestar de las mujeres.

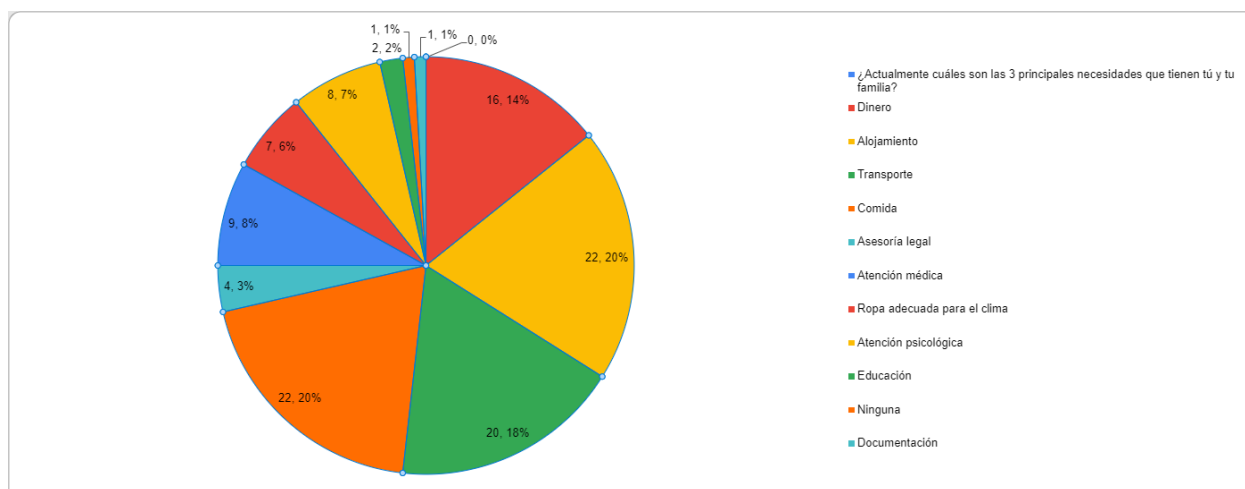
Algunos proveedores de servicios han señalado que la violencia no se limita a las etapas previas o durante el viaje de las mujeres en contexto de movilidad, sino que también se manifiesta dentro de los espacios de acogida. En particular, la violencia intrafamiliar y los problemas relacionados con la salvaguarda son aspectos preocupantes que se presentan en estos espacios.

La desconfianza generalizada en las autoridades y en los sistemas de justicia hace que muchas mujeres se abstengan de denunciar los abusos sufridos, limitando aún más su acceso a la protección y al apoyo necesario.

### 3.4. Ausencia de cobertura de necesidades básicas

Este grupo demográfico a menudo enfrenta barreras significativas para acceder a la educación formal, exacerbadas por las dificultades inherentes a su condición de movilidad. Así, según el Grafico 11, las

**Gráfico 11: Necesidades básicas**



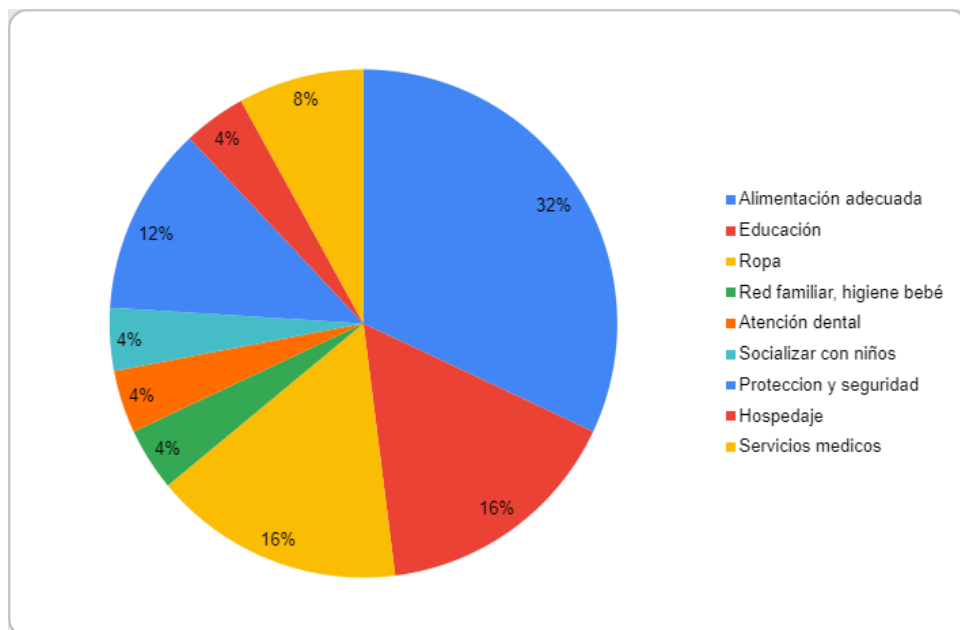
**Fuente: explotación de la encuesta**

En el contexto de las políticas migratorias y sus impactos en las personas en situación de movilidad humana en Ciudad Juárez, México, un aspecto crítico es el desafío educativo, particularmente entre mujeres, niñas, niños y adolescentes. Las colaboraciones con UNICEF y otras entidades apuntan a brindar educación y apoyo psicosocial, pero se enfrentan a barreras significativas para la escolarización formal y la integración educativa. Como menciona, el Centro para el Desarrollo Integral de la Mujer (Cedimac) *“la problemática [es] que no hay ningún acceso a la educación y pues es muy necesario, ahorita se ve un gran retroceso en sus capacidades educativas, niños que llegaron ahí leyendo, medio escribiendo, ahorita no están leyendo nada, ni escribiendo ni siquiera su nombre, entonces se puede ver el retroceso”*.

Este grupo demográfico a menudo enfrenta barreras significativas para acceder a la educación formal, exacerbadas por las dificultades inherentes a su condición de movilidad.

En cuanto a las necesidades por solventar, además, según datos de la encuesta, el 60% considera que los NNA en tránsito no requieren de atenciones específicas o adicionales para cubrir sus necesidades. Quienes sí consideran necesaria esta atención suplementaria, reclaman alimentación saludable (32%).

**Gráfico 12: Necesidades específicas de los NNA en tránsito**



Fuente: explotación de la encuesta

### 3.5. Impactos en el bienestar emocional de NNA:



La atención psicológica y la educación para niñas, niños y adolescentes emergen como necesidades significativas, subrayando el impacto de la movilidad en el bienestar emocional.

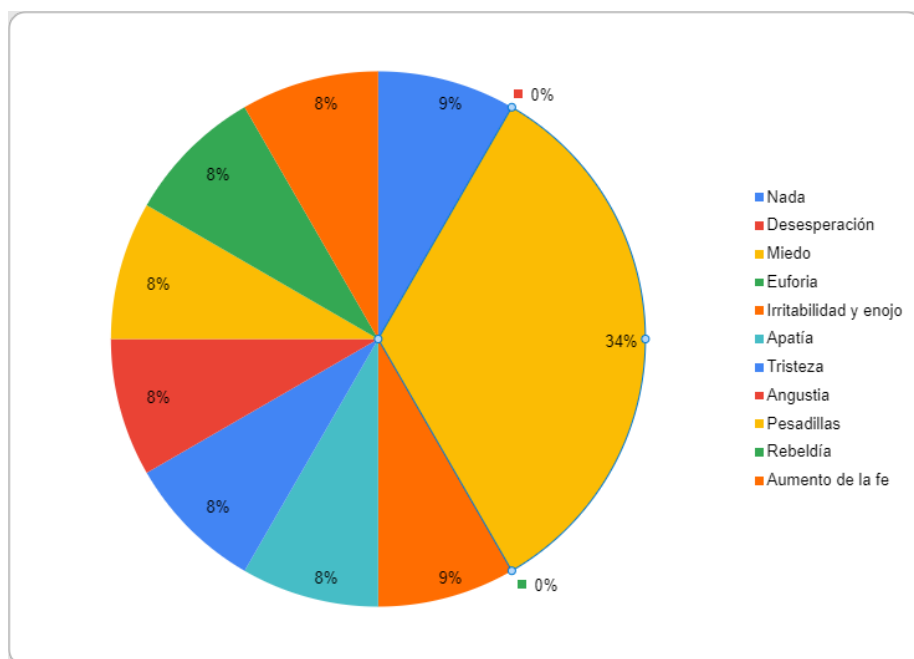
La prolongada estancia en albergues y espacios de tránsito no solo implica desafíos físicos y de acceso a servicios básicos, sino que también incide de manera significativa en el bienestar psico-emocional de niñas, niños y adolescentes. A medida que el tiempo transcurre, la sensación de desesperanza y síntomas de depresión se intensifican entre este grupo etario. Esta situación se agrava debido a la naturaleza de las



decisiones migratorias, tomadas por personas adultas, que llevan consigo a niñas y niños a un vórtice de incertidumbre y desarraigo, alejándose de sus entornos familiares, amistades e incluso mascotas. Así, enfrentan una pérdida múltiple que va más allá del espacio geográfico, adentrándose en el terreno de lo emocional y afectivo.

Según los resultados de la encuesta, (gráfico 13) el miedo (34%), la irritabilidad y enojo (9%) son algunos de los efectos en el bienestar emocional de los NNA.

**Gráfico 13: efectos psicoemocionales en NNA.**



**Fuente: explotación de la encuesta**

La información cualitativa también pone de manifiesto las vivencias de los niños, niñas y adolescentes entorno al proceso migratorio, relatadas por sus madres.

"Al grande no le hemos comentado lo que hemos vivido, no sabe los todos hechos ... Solo nos vio haciendo maletas nos echaron de acá"

Mujer participante de la encuesta

"El mayor se pone muy mal no entiende la situación, le mentimos para no asustarlo, pero él quiere una explicación de porque entraron con armas".

Mujer participante de la encuesta

"Creo que los niños toman esto como una aventura, mi hijo de 11 años se divertía en el Darién, lo veía como algo divertido sin pensar la magnitud del peligro."

Mujer participante de la encuesta

"Muchos años viajando, ya está acostumbrado".

Mujer participante de la encuesta

### 3.6. “Niños circuito”

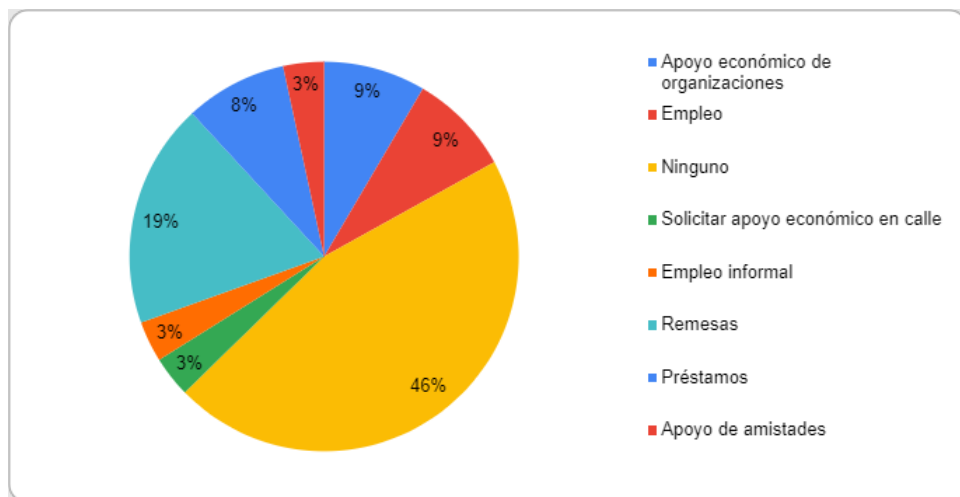
Otro aumento evidente es el número de llegadas de familias con niños y niñas, al igual que la continuidad de llegada de niñas y niños que viajan sin compañía. Las entrevistas que se sostuvieron con entidades prestadoras de servicios lo confirman, pues en ellas se menciona “menores no acompañados” al menos en 45 ocasiones y en más de la mitad de ocasiones lo relacionan con el alza de casos de niños facilitadores de cruce.

A pesar de que este tema de suma importancia, habría que profundizar en otra investigación o diagnóstico específico. Cabe mencionar que los “niños circuito” son menores de edad que participan en actividades que facilitan o asisten en el cruce de fronteras de manera irregular. Esto puede incluir actividades como ayudar a otras personas a cruzar la frontera de manera irregular, transportar mercancías ilícitas a través de la frontera, o mensajería en redes de tráfico de personas.

### 3.7. Acceso al empleo

El acceso a fuentes de empleo para personas migrantes está marcado por limitaciones significativas debido a la falta de documentación y barreras legales, lo que lleva a empleos precarios y expone a migrantes, especialmente mujeres sin estatus legal, a riesgo de explotación y trata. Según datos de la encuesta, el 46% de las personas encuestadas no contaba con empleo. La inclusión laboral, aunque es parte de estrategias de integración socioeconómica, enfrenta desafíos específicos que afectan de manera desproporcionada a las mujeres, quienes pueden ser más vulnerables a la explotación y violencia económica.

**Gráfico 14: Acceso al empleo de las personas en tránsito.**



**Fuente: explotación de la encuesta**

Las mujeres en contexto de movilidad, en particular, enfrentan dificultades destacadas debido a restricciones similares a las de los hombres, pero con el añadido de riesgos de acoso, explotación laboral, riesgos durante los traslados a espacios de trabajo, y asociación con el crimen organizado.

Las responsabilidades de cuidado de los hijos recaen predominantemente sobre las mujeres, limitando su capacidad para buscar y mantener empleo, especialmente cuando la infraestructura de apoyo, como guarderías o sistemas de cuidado infantil son inexistentes.

La discriminación de género y el trabajo de cuidados que recaen sobre las mujeres son dos factores críticos que limitan sus oportunidades de empleo en comparación con sus contrapartes masculinas, quienes son buscados activamente por empleadores, beneficiándose de sistemas de transporte que los llevan y traen del trabajo a los espacios de acogida, algo de lo que las mujeres parecen estar excluidas.

"La única experiencia es que aquí, por lo menos, los hombres sí pueden trabajar porque ellos los llevan y los traen."

Mujer extranjera participante del grupo focal

"Yo no puedo trabajar porque tengo que estar con mis hijos, no los puedo encargar."

Mujer extranjera participante del grupo focal

### 3.8. Acceso a Servicios y recursos

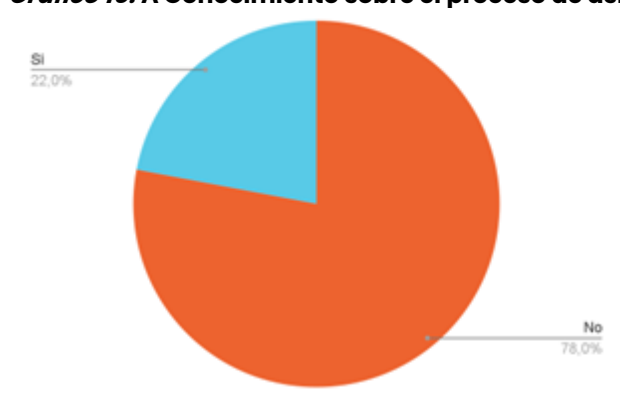
Pese a que organizaciones y entidades trabajan conjuntamente para proporcionar una red de seguridad y apoyo a personas en situación de movilidad en Ciudad Juárez, la falta de una regulación adecuada en los espacios que atienden a personas vulnerables ha llevado a situaciones problemáticas, tales como la falta de seguridad, los enfoques de atención no adaptados a algunas poblaciones (como aquellas sexodivergentes). Igualmente, son espacios que no cuentan con las infraestructuras adecuadas para proporcionar educación a niños, niñas y adolescentes.

A respecto de ello, la organización KIND menciona que entre las necesidades más urgentes son la "necesidad de regulación y mejora", lo cual significaría "mejorar [la] coordinación y acceso a servicios, atención a derechos humanos [y] regulación de albergues,"

### 3.9. Servicios de Orientación legal: desinformación y desconfianza

Aproximadamente solo un tercio de las personas encuestadas está familiarizado con el proceso de asilo en Estados Unidos, revelando una significativa necesidad de información y asesoramiento más accesible sobre este tema crucial.

Gráfico 15: A Conocimiento sobre el proceso de asilo en EEUU.

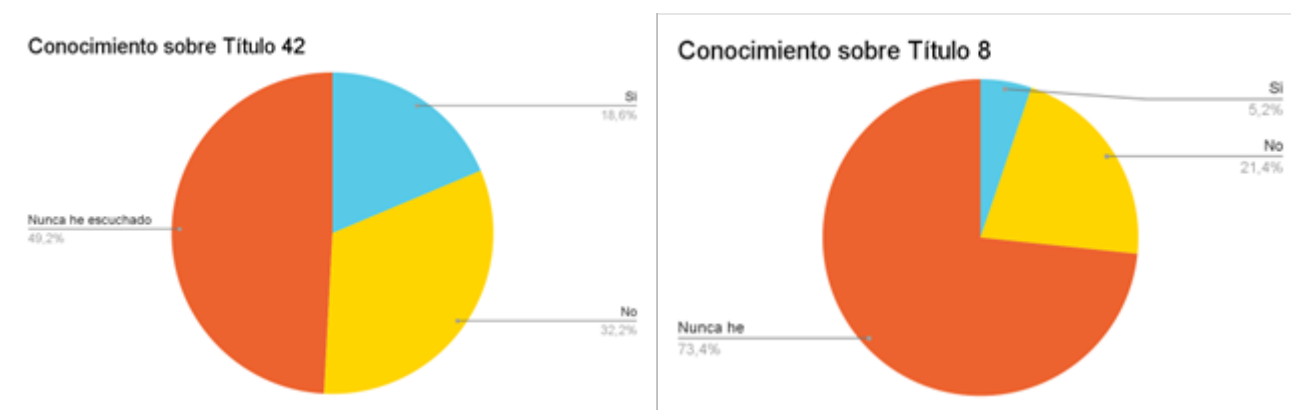


Fuente: explotación de la encuesta

Además, se evidencia un amplio desconocimiento sobre el Título 8 y el Título 42. El 49% de las personas encuestadas nunca ha oído hablar del Título 42, y el 73% tampoco conoce el Título 8.

La falta de orientación legal sobre políticas migratorias se manifiesta como un obstáculo crítico para mujeres, niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad. Las personas en contexto de movilidad se encuentran frecuentemente desinformadas sobre procesos clave, como el procedimiento de solicitud de asilo, y desconocen en su totalidad políticas migratorias fundamentales, como el Título 42 y el Título 8, implementadas por Estados Unidos. Esta falta de conocimiento se agrava por la ausencia de asesoramiento legal previo, dejándolas en una posición de vulnerabilidad frente a un sistema complejo y, a menudo, adverso.

**Gráfico 16: Conocimiento sobre los títulos 42 y 8.**



**Fuente: explotación de la encuesta**

Este vacío informativo, descrito por Imelda Maynar de Diocesan Migrant & Refugee Services, como "desierto legal", subraya la urgencia de proveer asesoría legal especializada y accesible en un ámbito donde las leyes y procedimientos se actualizan y cambian con frecuencia.

Un desafío significativo en la prestación de servicios legales es el escepticismo y la falta de confianza de las personas migrantes hacia las autoridades, agravado por experiencias negativas previas, riesgos de detención y extorsión. Esta desconfianza limita la accesibilidad y eficacia de los servicios legales, haciendo crucial la mediación de organizaciones de confianza.

Las personas migrantes, incluidos niños y adolescentes, muestran reticencia a acercarse a las autoridades por temor a la interrupción de su movilidad o represalias. La desconfianza se extiende a la interacción con el sistema legal y de seguridad, resaltando la importancia de la orientación legal previa y el apoyo de organizaciones especializadas. Respecto a ello, más del 90% (29/30) de las entidades entrevistadas confirman que las personas en movilidad no acuden a las autoridades nacionales, estatales o locales de México si encuentran dificultades durante su viaje. Además, profundizando en las respuestas, se observa que más del 30% de las entidades (12 de 30), identifica la desconfianza como lo más recurrente.



# Recomendaciones:



En el contexto de la frontera de Ciudad Juárez y la situación de personas en situación de movilidad, especialmente mujeres, niñas, niños y adolescentes, es imperativo adoptar un enfoque multidimensional y colaborativo para abordar los desafíos que enfrentan. Las recomendaciones a continuación están dirigidas a la sociedad civil, al gobierno de Estados Unidos y al gobierno mexicano, y buscan mejorar el acceso a la protección, los servicios y la justicia para las personas en situación de movilidad, con un énfasis particular en el bienestar de personas en situación de vulnerabilidad, particularmente niñas, niños y adolescentes.

## 4.1 Estrategias de mejora.

Proporcionar información precisa y accesible sobre los derechos a la educación, salud, y protección, y los procesos para acceder a estos servicios es crucial. La colaboración entre diferentes actores humanitarios y gubernamentales es esencial para brindar una respuesta integral que aborde las necesidades específicas de niñas, niños y adolescentes, mujeres, y grupos vulnerables.

Los servicios de educación, salud, y protección deben adaptarse para ser culturalmente sensibles y accesibles, garantizando espacios seguros y adecuados especialmente para diversidades sexo-genéricas y personas con discapacidad.

El acceso a educación, salud, y servicios de protección para personas en situación de movilidad requiere una atención especializada que considere las vulnerabilidades específicas de cada grupo. Esto implica esfuerzos coordinados y adaptativos para superar las barreras existentes.

## 4.2 Recomendaciones para el Gobierno de Estados Unidos

### Revisión y mejora de CBP One:

- € Ajustar la aplicación para que las citas estén disponibles desde el primer registro.
- € Realizar una revisión exhaustiva de la aplicación CBP One con el objetivo de mejorar su accesibilidad lingüística, compatibilidad tecnológica para dispositivos de gama baja y el uso de reconocimiento facial.
- € Implementar ajustes para garantizar una asignación transparente de citas y establecer líneas de soporte accesibles.

### Protocolos de actuación para agentes de CBP:

- € Elaborar protocolos de actuación claros y coherentes para los agentes de CBP, basados en estándares legales sólidos y prácticas efectivas. Estos protocolos deben abordar situaciones fronterizas y buscar disminuir la discrecionalidad y confusión en las decisiones de los agentes, especialmente durante el ingreso en puertos no oficiales.

### Diversificación de opciones para solicitar asilo:

- € Invertir en sistemas que permitan el procesamiento de solicitantes de asilo en la frontera sin retrasos o detenciones.
- € Proporcionar apoyo para acceso a vivienda, servicios sociales y asesoramiento legal a los solicitantes de asilo.
- € Garantizar un proceso justo y efectivo para quienes buscan asilo en los Estados Unidos.

## 4.3 Recomendaciones para el Gobierno Mexicano

### Ajustes legislativos en materia de secuestro y tráfico de personas:

- € Modificar la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro y la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, a fin de incluir disposiciones específicas que aborden el secuestro y el tráfico de personas dentro de contextos de movilidad para incluir disposiciones específicas que aborden el secuestro y el tráfico de personas en contextos de movilidad.
- € Tipificar el secuestro por traficantes como una categoría específica de delito, reconociendo sus complejidades y especificidades.
- € Proporcionar capacitación especializada a las autoridades pertinentes para mejorar la identificación y procesamiento de casos de secuestro y tráfico de personas.
- € Establecer unidades especializadas para tratar exclusivamente estos casos y garantizar acceso a servicios de apoyo y protección para las víctimas.

### Regulación de albergues:

- € Revisar la Ley de Protección y Apoyo a Migrantes y sus Familias para el Estado de Chihuahua y la Ley de Asistencia Social Pública y Privada para el Estado de Chihuahua, a fin de establecer un marco regulatorio integral para los albergues que atienden a personas en situación de movilidad en Ciudad Juárez.
- € Diseñar estándares mínimos de seguridad, privacidad y acceso a servicios para los albergues, con mecanismos de certificación y supervisión.

- € Garantizar sanciones proporcionales en caso de incumplimiento para proteger los derechos de las personas en situación de movilidad.

#### **Justicia fiscal para niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad:**

- € Asignar recursos financieros específicos para la atención de personas en situación de movilidad, priorizando la protección y el acceso a servicios básicos para niñas, niños y adolescentes migrantes.
- € Puntualizar el tema educativo - Sistematización de documentos.
- € Desarrollar protocolos claros, con presupuesto para la identificación temprana de niñas y niños en riesgo de ser utilizados para cruces irregulares, tanto en las fronteras como en las comunidades de tránsito
- € Crear un presupuesto etiquetado a nivel estatal y federal para garantizar el acceso a servicios esenciales.
- € Impulsar la vigilancia y control de los recursos públicos en las comisiones legislativas correspondientes.

## **4.4. Recomendaciones Generales**

#### **Fortalecimiento de redes de apoyo binacionales:**

- € Desarrollar una plataforma binacional colaborativa y establecer mecanismos de coordinación entre los gobiernos de México y Estados Unidos, así como con organizaciones de la sociedad civil, para ampliar y fortalecer las redes de apoyo interorganizacionales y transfronterizas. Esto permitirá proporcionar servicios integrales y una respuesta efectiva a las necesidades de las personas en situación de movilidad en ambas fronteras.

#### **Campañas de sensibilización:**

- € Implementar campañas de sensibilización sobre los derechos de las personas en contextos de movilidad y los servicios disponibles.
- € Ofrecer talleres comunitarios y material informativo en varios idiomas para llegar a diferentes audiencias.

**Recomendaciones para medios de comunicación:** Para asumir sus responsabilidades en la difusión de información, los medios de comunicación deben:

- € Adoptar medidas concretas para garantizar la veracidad y accesibilidad de la información que difunden.
- € Convertirse en aliados de la sociedad civil en la lucha contra la desinformación.
- € Abrir espacios periódicos a organizaciones de la sociedad civil para actuar como fuentes de información fidedigna y simplificar el contenido, dependiendo de sus audiencias.

# Conclusiones



El diagnóstico de los impactos de las políticas migratorias de Estados Unidos en mujeres, niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad en la frontera de Ciudad Juárez revela una compleja realidad marcada por graves violaciones a los derechos humanos. La rigidez de estas políticas, combinada con la desinformación y la falta de servicios adecuados, ha exacerbado la vulnerabilidad de estas poblaciones, situaciones de violencia, explotación y desamparo.

Las narrativas recopiladas evidencian la urgencia de replantear el enfoque de las políticas migratorias, priorizando el bienestar y los derechos de las personas en contexto de movilidad. La implementación de medidas restrictivas y el reforzamiento de fronteras sin considerar las causas profundas de la migración y las necesidades específicas de mujeres, niñas, niños y adolescentes han contribuido a agudizar su situación de riesgo, haciendo patente la desconexión entre las políticas implementadas y la realidad humanitaria en la frontera.

Las condiciones de vida precarias, la exposición a actos de violencia y la falta de acceso a servicios básicos como la educación, la salud y la asesoría legal son reflejo de una política migratoria que no solo ha fallado en proteger a las poblaciones más vulnerables, sino que ha intensificado su desprotección. La tragedia en la estación migratoria de Ciudad Juárez, con la pérdida de 40 vidas humanas, subraya la necesidad imperiosa de una revisión ética y humanitaria de las prácticas y políticas migratorias actuales.

La desinformación sobre procedimientos migratorios y el uso obligatorio de aplicaciones tecnológicas como CBP One, sin considerar las barreras tecnológicas, lingüísticas y de acceso, han complicado aún más el panorama para quienes buscan asilo o protección.

Ante este escenario, se destaca la importancia de colocar a las personas en contextos de movilidad en el centro de las decisiones. Es crucial reconocer y fortalecer su agencia, permitiéndoles tomar decisiones



informadas sobre su proceso migratorio y garantizando su derecho a buscar y recibir protección. Las recomendaciones presentadas apuntan hacia la creación de políticas más inclusivas y humanas, que aseguren el acceso a servicios básicos, la protección contra la violencia y la explotación, y el respeto por los derechos humanos de todas las personas en situación de movilidad.

Este diagnóstico es un llamado a la acción para replantear las políticas migratorias como parte integral de la agenda política y legislativa en México y Estados Unidos, enfatizando la necesidad de abordar la crisis migratoria desde una perspectiva de derechos humanos y protección integral. Su implementación refleja un compromiso real con la protección de los derechos humanos y el bienestar de las personas en situación de movilidad, fortaleciendo así el cumplimiento de los principios establecidos en la normativa nacional e internacional vigente para abordar efectivamente las múltiples dimensiones de esta crisis migratoria y construir un futuro en el que la movilidad humana sea un camino hacia la seguridad, especialmente para las mujeres, niñas, niños y adolescentes.

### Testimonio de una Joven Migrante:

**“No es fácil estar durmiendo en la calle, uno no está aquí porque quiere”**



Paola\* es una joven de 24 años, originaria de Venezuela, que migra sola hacia Estados Unidos en busca de un futuro mejor. Aunque estudió hasta el quinto año de secundaria, tuvo que abandonar sus estudios por las dificultades económicas del país y su familia.

“Cuando empezó la situación económica y ya no pude seguir estudiando, empecé a trabajar como trabajadora del hogar en casas de familia. Uno ve a su familia y aunque esté trabajando, no llegar ni siquiera con un peso, es triste. Entonces uno se convence a sí mismo que tiene que salir de ahí”, cuenta Paola.

### Viaje Migratorio

Paola ha migrado dos veces. La primera vez fue a Perú, donde trabajó durante cinco años, después regresó a Venezuela y se vio obligada a migrar por segunda vez hacia Estados Unidos. El viaje no fue fácil, Paola ingresó a México el 22 de diciembre de 2023. Durante su travesía, se encontró con diversas familias que también estaban migrando, y juntos recorrieron el camino.

“Teníamos una carpa para acampar y dormíamos en la calle cuando no quedaba otra alternativa. A veces encontrábamos un albergue o refugio y nos recibían bien, pero casi siempre estábamos en la calle durmiendo”, menciona Paola.

Al igual que Paola, más de [75 mil niñas, adolescentes y mujeres](#) han ingresado a México de manera irregular en los dos primeros meses de 2024, de acuerdo con el Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias del Gobierno de México, y se encuentran en una situación de gran vulnerabilidad, enfrentando riesgos específicos y necesidades particulares durante su movilidad.

“Mientras estábamos acampando, alrededor de las 10 de la noche llegaron unos hombres desconocidos. No era personal de migración, ni la policía. Nos sacaron a todos de la carpa y nos revisaron. Nos dijeron que teníamos que irnos al amanecer. Eso fue lo que hicimos apenas salió el sol”, menciona Paola.

### **En la Frontera**

Paola tiene el objetivo de entrar a Estados Unidos, lleva seis meses viajando y ahora que se encuentra en la frontera de México con Estados Unidos debe decidir cómo cruzarla.

Para ingresar de manera regular a Estados Unidos, las personas migrantes como Paola deben obtener una cita a través de la aplicación CBP One, operada por la Aduana y Protección Fronteriza de Estados Unidos: “Yo personalmente no me quiero entregar, yo quiero esperar la cita. Aquí he conocido personas que llevan más tiempo que yo y todavía siguen esperando”, dice.

Según Paola, el proceso suele tardar meses, y ella tiene miedo de que las autoridades mexicanas la regresen a su país durante esa espera: “Hay personas que viajan con su familia, con mucho esfuerzo y sin dinero y como no tienen papeles, las regresan. No es lo mismo estar en una casa, descansando y comiendo bien, que estar aquí, durmiendo en la calle. Uno no está aquí porque quiere”, declara.

### **Un mejor Futuro**

Paola, al igual que muchas personas en movilidad desea un mejor futuro para ella y su familia que está en Venezuela, menciona: “Mi sueño, en estos momentos es llegar, entrar legal y empezar a trabajar. Tener un diploma y tener un trabajo. Pero sí me gustaría estudiar”.

Paola conoció a Plan International en un albergue y recibió una tarjeta para poder acceder a la compra de alimentos, agua y artículos de higiene personal y menstrual. En México, la organización internacional brinda asistencia humanitaria en la frontera sur y norte del país. Además, proporciona información clave sobre los servicios disponibles, así como orientación especializada para personas migrantes, con un enfoque particular en niñas, adolescentes y mujeres.

\*Nombre cambiado por motivos de protección.

## Políticas migratorias:

### Recopilación de acontecimientos migratorios de EE.UU Parte 1

#### EE.UU.- **Parole** para personas de Venezuela, Cuba, Haití y Nicaragua

Iniciativa que permite a personas de estas nacionalidades ingresar a EE.UU. con un patrocinador y trabajar legalmente por hasta dos años. No es un proceso de asilo.

#### EE.UU.- Uso de la aplicación **CBP One** para procesos de asilo

Desde enero de 2023, solicitantes de asilo de ciertos países deben usar CBP One para agendar citas en puertos de entrada, siendo esencial para el proceso de asilo pese a no ser obligatoria inicialmente.

#### EE.UU.- Fin de **Título 42**

Finalizada en mayo de 2023, esta política permitía la expulsión rápida de solicitantes de asilo bajo el pretexto de la pandemia de COVID-19, cerrando efectivamente los puertos de entrada.

#### EE.UU.- Reinstauración de **Título 8 + Asylum Ban Rule**

Implementada en mayo de 2023, esta normativa exige a migrantes usar vías legales para entrar a EE.UU. y limita el asilo a quienes no sigan rutas seguras, con deportación y prohibición de reingreso por 5 años para infractores.

#### EE.UU.- Entrevistas de control de asilo en detención de **CBP vinculadas a procesos de remoción expedita**

Las nuevas políticas buscan reforzar la expulsión acelerada para solicitantes de asilo, quienes deben pasar por entrevistas de miedo creíble bajo custodia de CBP.

#### EE.UU.- Programa de Expulsión Familiar Acelerada (**FERM**)

Proceso rápido de inspección para familias detenidas, con entrevistas de miedo creíble sin adecuada asesoría legal, y deportación rápida en caso de resultado negativo.

#### Estado de Protección Temporal (**TPS**) Venezuela

Ofrece protección temporal y permiso de trabajo a venezolanos en EE.UU. antes del 31 de julio de 2023, con restricciones basadas en antecedentes penales o estancia previa en terceros países.

### Recopilación de acontecimientos migratorios de EE.UU Parte 2

#### EE.UU.- **"Retorno voluntario"** a México sin control de protección

Estrategia que presiona a solicitantes de asilo a regresar voluntariamente a México, evitando procesos formales de asilo bajo amenaza de deportación y prohibición de reingreso.

#### EE.UU.- Militarización- **Operation Lone Star**

Iniciativa de Texas para reforzar la seguridad fronteriza con despliegue militar y barreras físicas, enfrentando críticas y acciones legales por sus impactos en migrantes y la aplicación de leyes federales.

#### EE.UU. y MEX- **"Despresurizar"** la frontera

Acuerdo para deportar a personas de Venezuela, Cuba, Brasil, Colombia y Nicaragua desde EE.UU. a México, y desde México a sus países de origen o a otras regiones mexicanas. Información sobre el proceso es escasa.

#### EE.UU. y MEX- **Deportaciones directas a Venezuela**

Reanudación de las deportaciones aéreas directas de venezolanos desde EE.UU. y México a Venezuela, iniciando con un vuelo de al menos 100 migrantes en octubre de 2023 tras un acuerdo entre Biden y Maduro. Esta medida viola el principio de no devolución.

#### EE.UU.- **SB4** o **Senate Bill 4**

Ley de Texas que criminaliza la entrada o reentrada irregular al estado, autoriza a la policía a detener basándose en apariencia, permite deportaciones y penas de hasta 20 años, y asigna \$1.500 millones para construir un muro y seguridad fronteriza.

#### **Propuestas legislativas en el Congreso y la Casa Blanca a cambio de financiamiento militar extranjero**

Incluyen endurecer políticas migratorias y de asilo, como la expansión de la expulsión acelerada, endurecimiento de criterios de miedo creíble, implementación de una prohibición de tránsito permanente, una nueva figura de expulsión similar al Título 42, limitación de asilos, fin del parole humanitario y detención masiva obligatoria, a cambio de financiación militar extranjera.

#### Actualización de **CBP One**

Durante los meses que van del año CBP ha reforzado los controles de prevención de fraude en el uso de la aplicación. A partir de esta última actualización se disminuye la duración del tiempo para solicitar una cita de 24hrs a solo 12, además de limitar los registros a máximo 10 viajeros por registro grupal. Se indica la eliminación de registros duplicados y que excedan el límite de viajeros.



Hasta lograr la igualdad







## Acerca de Plan International

Plan International es una organización independiente de desarrollo y humanitaria que promueve los derechos de la niñez y la igualdad para las niñas. Creemos en el poder y el potencial de cada niña y niño, pero sabemos que a menudo se ven reprimidos por la pobreza, la violencia, la exclusión y la discriminación. Y son las niñas las más afectadas.

En colaboración con niñas, niños, jóvenes, seguidores y socios, luchamos por un mundo justo, abordando las causas profundas de los problemas a los que se enfrentan las niñas y los niños en situación más vulnerable. Apoyamos a la niñez desde su nacimiento hasta la edad adulta y los capacitamos para prepararse y responder a las crisis y a la adversidad. Impulsamos el cambio de prácticas y políticas a nivel local, nacional y global gracias a nuestro alcance, experiencia y conocimientos.

Durante más de 85 años, hemos reunido a otros optimistas determinados para transformar la vida de todas las niñas y niños en más de 80 países. ¡No nos detendremos, hasta lograr la igualdad

### Plan International Mexico

-  [plan-international.org/mexico](https://plan-international.org/mexico)
-  [facebook.com/planinternacionalmexico](https://facebook.com/planinternacionalmexico)
-  [twitter.com/plan\\_mx](https://twitter.com/plan_mx)
-  [instagram.com/plan\\_mex](https://instagram.com/plan_mex)
-  [linkedin.com/company/plan-international-mexico](https://linkedin.com/company/plan-international-mexico)
-  [youtube.com/user/plan\\_mx](https://youtube.com/user/plan_mx)

Publicado en 2024.

Texto y fotografías © Plan International si no se indica lo contrario.

Foto de portada: © Plan International

Todas las fotografías usadas en este informe muestran a niñas y/o adolescentes que son parte de proyectos de Plan International, y cuentan con autorización para su uso. No se debe deducir que se trate de víctimas de algún tipo de violencia y/o abuso.